

VIERNES, 17 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2020-4784 *Información pública de expediente de solicitud de licencia para bar con cocina, en calle La Nevera, 8 bajo.*

77 41, ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal de "bar con cocina", en calle La Nevera, número 8 bajo, de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 1 de julio de 2020.
El alcalde,
José Miguel Barrio Fernández.

[2020/4784](#)